



SECRETARÍA DE ESTADO DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
PÚBLICA

Centro de Coordinación
de Alertas y
Emergencias Sanitarias

Informe de situación

25 de abril 2022

Brote europeo de *Salmonella* Typhimurium vinculado a productos de chocolate

Situación en Europa y España

El 17 de febrero de 2022, el Reino Unido notificó una agrupación de 18 casos de salmonelosis, la mayoría en niños menores de 10 años, con una alta frecuencia de hospitalización, producida por la bacteria *Salmonella* Typhimurium monofásica, que presentaba resistencia a varios grupos de antibióticos.

Se han identificado dos cepas diferentes relacionadas con esta alerta que definen dos posibles clústeres o agrupaciones de casos. Según la actualización del ECDC con fecha 19 de abril de 2022, se han notificado **158 casos confirmados y 29 probables vinculados al cluster uno y 23 casos confirmados vinculados al cluster dos** en 11 países de la UE y EEA (Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega y Suecia) y Reino Unido.

En España, hasta el 25 de abril hay **dos casos confirmados en una comunidad autónoma, vinculados al cluster uno**. Doce casos probables que estaban en investigación han sido descartados mediante análisis de secuenciación. Actualmente se encuentran en investigación 2 casos probables vinculados al cluster dos, ambos menores de 10 años.

Investigación en curso

Las investigaciones epidemiológicas llevadas a cabo hasta el momento han vinculado este brote con el consumo de determinados productos de chocolate de marca conocida. Dichos productos han sido fabricados en una planta de producción en Bélgica y distribuidos en diferentes países, entre ellos España.

El 6 de abril, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN) informó que la empresa distribuidora de los productos en España había informado a sus clientes para que procedieran a la inmovilización en sus almacenes y a la retirada del mercado y el 8 de abril la AESAN confirmó que el producto se había distribuido a todas las comunidades autónomas.

Actualmente, se está verificando que todos los productos elaborados asociados a esta alerta y comercializados en España se han retirado de los canales de comercialización y se continúa investigando la presencia de casos en España asociados al brote.

Se están llevando a cabo investigaciones adicionales en la planta de producción para identificar la causa origen de la contaminación y si la materia prima utilizada para la fabricación del producto en otras plantas de producción pudiera estar contaminada.

Las autoridades sanitarias europeas y españolas están siguiendo la evolución de la alerta y se está elaborando una evaluación del riesgo para España que se publicará en los próximos días. Por su parte, la AESAN ha emitido una recomendación en su página web para que las personas que tengan en su domicilio productos incluidos en esta alerta se abstengan de consumirlos y los devuelvan al punto de compra. Se recomienda que aquellas personas que hayan consumido los productos afectados y presenten síntomas gastrointestinales como vómitos, diarrea, náuseas, fiebre o dolor abdominal acudan a su centro de salud.



SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

**Centro de Coordinación
de Alertas y
Emergencias Sanitarias**

https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/ampliacion/Kinder_amp.htm

Otra información de interés: <https://www.ecdc.europa.eu/en/news-events/19-april-update-monophasic-salmonella-typhimurium-outbreak>